D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día treinta de junio de dos mil veinte fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

10. <u>Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas de Gerencia.</u>

10.01. El Consejo de Gobierno aprueba las modificaciones presupuestarias, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a uno de julio de dos mil veinte.

Juan José de la Vega Viñambres
Gerente

CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE (Títulos propios), 2020

El presupuesto inicial de gasto de estos cursos de Títulos Propios es de 3.110.445,38
A lo largo del ejercicio 2020, el Departamento de Formación Permanente, en función de los ingresos reales, ha propuesto ajustes que supone aumentar el presupuesto de los cursos afectados.
Esta situación plantea un déficit de financiación por importe de 2.884.166,11 € por lo que se propone financiar con cargo al remanente el exceso de gasto sobre el presupuesto previsto en la actividad de los cursos de Formación Permanente por el importe mencionado.

Se SOLICITA, en base a lo expuesto, autorización para la siguiente modificación presupuestaria:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Centro de gasto afectado: Vicerrectorado de Formación Permanente para el Desempeño Profesional y Desarrollo Social (18.PT)
Estructura funcional del presupuesto afectado: 32 "Educación"
Programa de gasto afectado: 322C "Enseñanzas Universitarias"
Código Económico: 226.06 "Reuniones y Conferencias"
Cuantía: 2.884.166,11 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código económico en el estado de ingresos: 870.00 "Remanente"
Cuantía: 2.884.166,11 €

Madrid, 17 de junio de 2020
El Gerente

Juan José de la Vega Viñambres

Firmado digitalmente por
Rebeca De Juan Díaz
Secretaria General
Universidad Nacional de Educación a Distancia